



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Dirección del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

N° de Oficio B00.01.04. 00149 /2017

Ciudad de México, a 12 ENE 2017

## MVZ. JAIME GARZA ELIZONDO

DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE TLAXCALA Libramiento Poniente No. 2

Col. Unitlax

C.P. 90110 -San Diego Metepec, Tlaxcala.

Tel.: 012464650700

delegado@tlx.sagarpa.gob.mx

**PRESENTE** 

En relación al Proyecto del Programa de Trabajo de Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta, presentado ante la Dirección General de Sanidad Vegetal, en términos de los artículos 7 fracción V, 8, 10, 11, 12, 39 y 40 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016, para su operación durante el año 2017, bajo el Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias.

Al respecto, le informo que el Programa de Trabajo, se ajusta a los Criterios para la elaboración de los Programas de Trabajo de Proyectos Fitosanitarios 2017, emitido el 16 de diciembre de 2016, mediante oficio Circular No. 126 y reúne las características de impacto sanitario y viabilidad técnica en concordancia con los compromisos de México en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, alineado a los objetivos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria como esquema de vigilancia epidemiológica en forma activa y pasiva de Plagas Reglamentadas y demás factores de Riesgo Fitosanitario, como lo establece el artículo 35 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos: 1, 2, 3, 19 fracción I, inciso b); y 33 fracción III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 35 y 36 de su Reglamento; artículo 14 fracción VIII, 15 fracción II del Reglamento Interior del SENASICA, esta Dirección General, como Unidad Responsable autoriza el Programa de Trabajo bajo el Componente de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, para su operación durante el año 2017 en el Estado de Tlaxcala, cuyo ejercicio queda condicionado al monto económico que se indique en el Acuerdo Específico y Anexo Técnico que para tal efecto se signen.







DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Dirección del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

N° de Oficio B00.01.04. 00149 /2017

Ciudad de México, a 12 ENE 2017

### MVZ. JAIME GARZA ELIZONDO DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Al efecto, envío a usted 4 ejemplares originales de dicho programa, a fin de que se recaben las firmas correspondientes; asimismo, agradeceré que al finalizar este proceso, se remita un ejemplar original a la Dirección General de Sanidad Vegetal para concluir el trámite administrativo.

Finalmente, agradeceré que el seguimiento técnico-administrativo y financiero del Programa de Trabajo en comento, se realice conforme a la Mecánica Operativa señalada en los artículos 41, 42 y 43 de las Reglas de Operación 2017 y en el Anexo IV de dichas Reglas "Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

RECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DESPACHADO

C.c.p. LIC. VICTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- carmen.requena@sagarpa.gob.mx
MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN ISFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
L.C.A. HUGO FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA.-gestion.uce@senasica.gob.mx
C. SAÚL PÉREZ FLORES.- PRESIDENTE DEL CESVILAX.- cesavetlax@prodigy.net.mx

THE HERYELD DAY WENT









Programa de Trabajo Anual de Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta, a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, en el estado de Tlaxcala.

TPMEF-01-Tlaxcala

00

2017

2. Justificación 0002

a) Importancia de la plaga En Tlaxcala se desarrollan actividades de vigilancia epidemiológica de moscas exóticas de la fruta, mediante la instalación de una red de trampeo de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-076-FITO-1999, Sistema Preventivo y Dispositivo Nacional de Emergencia contra Moscas Exóticas de la Fruta.

b) Importancia de los cultivos

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidades de producción (No.)	Productores (No.)	Producción (toneladas)	Valor de la producción (en miles de pesos)	Destino de la producción	
	Tepetitla de Lardizábal	6	20	20	69	310.5		
Calabacita	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	5	10	10	45	202.5	Puebla y Tlaxcal	
	Nativitas	4	15	15	44	198		
	Subtotal	15	45	45	158	711		
Chile verde	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	7	21	21	63	333.9		
	Tepetitla de Lardizábal	2	4	4	18	95.4	Tlaxcala	
Subtotal		9	25	25	81	429.3		
	Huamantla	450	90	90	10,800	52,319.95		
	Terrenate	280.21	150	150	5,600	24,768		
	Xaloztoc	125	50	50	3,000	14,371.20		
	Cuapiaxtla	48	20	20	1,152	4992		
	Tlaxco	47	10	10	78.02	363.1		
	Nativitas	42	35	35	458	1,679.30		
	Lázaro Cárdenas	30	8	8	720	2,822.40		
	Tepeyanco	29	15	15	280	1,061.60		
	Hueyotlipan	26	10	10	40.17	195.06		
	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	22	5	5	198	752.4		
	Santa Apolonia Teacalco	20	20	20	180	684		
Tomate verde	Tocatlan	17	5	5	408	1584	Tlaxcala, Puebla Ciudad de Méxic	
	Tepetitla de Lardizábal	16	20	20	143	543.4		
	Muñoz de Domingo Arenas	13	5	5	19.5	99.45		
	Apizaco	11	6	6	27.5	123.87		
	Sanctorum de Lázaro Cárdenas	9	3	3	18.13	81.58		
	Nanacamilpa de Mariano Arista	9	3	3	14.7	66.15		
	Benito Juárez	9	4	4	16.8	73.81		
	San Juan Huactzinco	9	10	10	56	208		
	Atltzayanca	8	6	6	192	844.8		
	Tetla de La Solidaridad	5	5	5	10.05	49.75		
	Tzompantepec	4	2	2	96	345.6		
	Calpulalpan	2	1	1	3.98	17.11		
	Subtotal	1,231.21	483.00	483.00	23,511.85	108,046.53		



Continuación...

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidades de producción (No.)	Productores (No,)	Producción (toneladas)	Valor de la producción (en miles de pesos)	Destino de la producción	
	Calpulalpan	95	30	30	760	4,560		
	Atltzayanca	7	10	10	1,190	11,900		
	Tepetitla de Lardizábal	4	2	2	92	506		
	Xaloztoc	4	4	4	680	6,800		
	Huamantla	3	1	1	510	5,100		
Tomate rojo (Jitomate)	Lázaro Cárdenas	3	6	6	510	5,100		
(Monate)	Cuapiaxtla	2	4	4	340	3,400	Tlaxcala y Pueb	
	Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez S.	2	2	2	340	3,400		
	El Carmen Tequexquitla	1	1	1	170	1,700		
	Españita	1	2	2	8	52		
	Terrenate	1	4	4	170	1,700		
	Subtotal	123	66	66	4,770	44,218	1	
	Españita	8	15	15	33	194.4		
	Amaxac de Guerrero	7	10	10	49	558.6		
	Calpulalpan	5	10	10	55	323.5		
	Hueyotlipan	5	5	5	22	129.8		
Manzana	Muñoz de Domingo Arenas	4	8	8	44	244.8	Tlaxcala y Puebl	
	Huamantla	4	6	6	0	0		
	Apizaco	3	6	6	42	231		
	Cuaxomulco	3	10	10	21	240.45		
	Emiliano Zapata	3	5	5	24	288		
	Subtotal	42	75	75	290	2,210.55		
	Huamantla	6	10	10	60	24		
	Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez S.	2	4	4	20	8		
Pera	Emiliano Zapata	2	2	2	20	8	Tlaxcala y Pueb	
	Lázaro Cárdenas	1	2	2	10	4	Transcala y Tuco	
	San José Teacalco	1	4	4	10	4		
	Subtotal	12	22	22	120	48		
	Atltzayanca	929	200	200	60	24		
	Huamantla	91	20	20	20	8		
	Amaxac de Guerrero	20	10	10	20	8		
Durazno	San José Teacalco	14	8	8	10	4	Tlaxcala, Puebla	
	Cuaxomulco	12	15	15	10	4	Ciudad de Méxic	
	Ixtenco	12	10	10	120	48		
	Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez S.	7	8	8	0	0		
	Subtotal	1,085	271	271	240	96		
	Total	2,517.21	987.00	987.00	29,170.85	155,759.38		

<sup>\*</sup> Fuente: SIAP, 2015.

VEP

## 3. Objetivo - Meta

Detectar oportunamente la incursión de moscas exóticas de la fruta en el estado de Tlaxcala.

Realizar acciones de caracterización epidemiológica fitosanitaria una vez confirmado el diagnóstico fitosanitario, mediante acciones de delimitación y, en su caso conforme a los recursos que se tengan disponibles y niveles de accionabilidad aplicar las primeras medidas fitosanitarias, con el propósito de confinar o mitigar el riesgo de dispersión fitosanitario a otras áreas de importancia agrícola.

### 4. Estrategia operativa

Las acciones de Vigilancia Fitosanitaria de Moscas Exóticas de la Fruta se realizarán en apego al Manual técnico, publicados en el sitio web del SENASICA,

### 5. Calendarización de acciones y recursos

## a) Calendarización de acciones por plaga

Acción	Sub acción	Unidad de Medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trampeo	Trampas instaladas	Número	116	116											
Trampeo	Trampas revisadas	Número	3,016	232	232	232	232	316	264	232	232	232	276	304	232
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	6			1	1		1	1		1	1		
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

Inicio de lectura a partir del día 8 de enero de 2017.

### b) Calendarización de recursos por acción

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trampeo	Trampas instaladas Trampas revisadas	Pesos	337,909.00	21,038.00	22,450.00	24,250.00	88,015.00	21,550.00	25,050.00	21,550.00	21,550.00	16,950.00	16,750.00	16,750.00	42,006.00
	TOTAL	Pesos	337,909.00	21,038.00	22,450.00	24,250.00	88,015.00	21,550.00	25,050.00	21,550.00	21,550.00	16,950.00	16,750.00	16,750.00	42,006.00

1 P

# 6. Necesidades físicas y financieras

## 6.1. Recursos Humanos

200			Costo	Inversión	Financiamiento(\$		
Puesto	Cantidad	Meses	unitario	total anual (\$)	Federal	Estatal	
Profesional de proyecto	1	12	16,750.00	201,000.00	201,000.00	0.00	
Gratificación de fin de año	1	1	16,750.00	16,750.00	16,750.00	0.00	
7	Total						

## 6.2 Recursos Materiales

	Unidad de		Costo	Inversión	Financiam	niento(\$)
Concepto	medida	Cantidad	unitario	total anual (\$)	Federal	Estatal
Combustible	Litro	2,105	18.00	37,890.00	37,890.00	0.00
Laminillas	Pieza	1,250	4.30	5,375.00	5,375.00	0.00
Prismas	Pieza	1,200	4.50	5,400.00	5,400.00	0.00
Metil-eugenol	Litro	1	2,910.00	2,910.00	2,910.00	0.00
Mechas	Pieza	350	4.00	1,400.00	1,400.00	0.00
Trimedlure 3gr.	Pieza	650	50.60	32,890.00	32,890.00	0.00
Cuelure	Litro	1	6,200.00	6,200.00	6,200.00	0.00
Trampa (Multilure)	Pieza	20	184.00	3,680.00	3,680.00	0.00
Propilenglicol	Litro	20	143.00	2,860.00	2,860.00	0.00
Papelería	Paquete	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Torula	Kilogramos	15	250.00	3,750.00	3,750.00	0.00
Copias	Número	4	1.00	4.00	4.00	0.00
Consumibles de computo	Lote	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
	Total					



## 6.3 Servicios

_	Unidad de		Costo	Inversión	Financiamiento(\$)		
Concepto	medida	Cantidad	unitario	total Anual (\$)	Federal	Estatal	
Verificación vehicular	Servicio	2	200.00	400.00	400.00	0.00	
Seguro vehicular	Servicio	1	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00	
Tenencia vehicular	Unidad	1	900.00	900.00	900.00	0.00	
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicio	2	2,500.00	5,000.00	5,000.00	0.00	
	Total			14,800.00	14,800.00	0.00	

# 7. Plan presupuestal

7.2. Financiamiento por acciones

Acciones	Unidad de	Meta	Inversión	% de	Financiamiento \$		
Acciones	Medida	Meta	Total (\$)	Inversión	Federal	Estatal	
Trampeo	Trampas instaladas	116	227 222 22				
	Trampas revisadas	3,016	337,909.00	100	337,909.00		
Total			337,909.00	100.00	337,909.00	0.00	

7.2. Financiamiento por tipo de recursos

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento(\$)			
Tipo de recurso	inversion total (3)	Federal	Estatal		
Recursos humanos	217,750.00	217,750.00	0.00		
Recursos materiales	105,359.00	105,359.00	0.00		
Servicios	14,800.00	14,800.00	0.00		
Total	337,909.00	337,909.00	0.00		

## 8. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Trampeo	Número de revisiones de trampas realizadas X 100 Número de revisiones de trampas programadas	%

2

VED

1

### 9. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo anual de Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta, a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, en el estado de Tlaxcala, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaria de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal El Director General

Por la Delegación de la SAGARPA en Tlaxcala El Delegado

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

MVZ. Jaime Garza Elizondo

Por el Gobierno del Estado de Tlaxcala El Secretario de Fomento Agropecuario Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tlaxcala El Presidente

Ing. Ricardo Lepe García

C. Álvaro Antonio Díaz Mora